



DECRETO N°: 3.192.- /
LAJA, Octubre 19 de 2010.-

VISTOS:

- 1.- Renuncia voluntaria del Sr. Daniel Américo Cartes González, Odontólogo prestador de servicios del Departamento de salud.-
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.871.- del 22.06.2010.- que prorroga de contrato del Sr. Daniel Américo Cartes González, al 31 de diciembre de 2010.-
- 3.- Programa Reforzamiento Odontológico y Resolutividad en Atención Primaria.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Carta de fecha 19 de octubre de 2010, por renuncia voluntaria del Sr. Daniel Américo Cartes González, Odontólogo prestador de servicios del Departamento de salud.-

RESUELVO:

- 1.-**ACEPTESE** renuncia voluntaria del Sr. Daniel Américo Cartes González, Odontólogo prestador de servicios del Departamento de salud.- a contar del 19 de octubre de 2010.-
- 2.-**DEJESE** establecido que Daniel Cartes González, no tiene cargos pecuniarios pendientes, ni se encuentra sometida a proceso de responsabilidad funcionaria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



MIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/NSE/amom *19/10/2010

DISTRIBUCIÓN: /

- Departamento de Salud(2)
- Dirección de Control
- Archivo Alcaldía/